

MIÉRCOLES, 4 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 84

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2011-5954 *Resolución disponiendo la publicación de la Adhesión de la Organización Sindical Unión General de Trabajadores (U.G.T.) al Acuerdo sobre Promoción Interna Temporal en las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud.*

Visto el escrito de adhesión suscrito entre la representación de la Consejería de Sanidad y Don José Manuel Castillo Villa, en nombre y representación de la Organización Sindical U.G.T., de fecha 24 de febrero de 2011, adhiriéndose al "Acuerdo sobre Promoción Interna Temporal en las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud", adoptado en el seno de la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias, de fecha 9 de noviembre de 2005, con las organizaciones sindicales CC.OO., CEMSATSE y CSI-CSIF (publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de febrero de 2006), y conforme a lo establecido en el artículo 5.2.k) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria. se resuelve:

— Ordenar su publicación obligatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 18 de abril de 2011.

El consejero de Sanidad,
Luis M^a Truan Silva.

ADHESIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T.) AL ACUERDO SOBRE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO CÁNTABRO (SCS) DE SALUD DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2005 (BOC 24-2-2006)

Conforme a la petición efectuada por UGT mediante escrito de 23 de febrero de 2011, se formaliza mediante este documento la adhesión de esta organización sindical al Acuerdo sobre promoción interna temporal en las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud de 9 de noviembre de 2005.

Santander, 24 de febrero de 2011.

Por la Administración, el director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
José María Ostolaza Osa.
Por U.G.T.,
José Manuel Castillo Villa.

2011/5954

CVE-2011-5954